



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: 2160-7195-16 MACHADO

VISTO el expediente N° 2160-7195/16, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 2372/15 se designó a Valeria Noemí MACHADO, a partir del 1° de enero de 2015, en el cargo de Directora de Servicio Administrativo Financiero dependiente del Centro Provincial de las Artes "Teatro Argentino" del entonces Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires;

Que asimismo, mediante el acto citado precedentemente, se dispuso la reserva del cargo de revista de la mencionada agente, correspondiente al Agrupamiento IV, Profesional, Técnico y Administrativo, Clase II, Categoría 17, Jefe de Departamento Administrativo, en la Delegación de Personal dependiente de la Dirección General de Administración;

Que a foja 1 MACHADO presenta su renuncia y se propone aceptar la misma a partir del 1° de diciembre de 2015, con ajuste a lo dispuesto en el artículo 14, inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios;

Que asimismo corresponde limitar la reserva del cargo de revista de la nombrada, correspondiente al régimen de la Ley N° 12268, como Personal de Planta Permanente, en un cargo del Agrupamiento IV, Profesional, Técnico y Administrativo, Clase II, Categoría 17, Jefe de Departamento Administrativo, en la Delegación de Personal, que fuera dispuesta mediante Decreto N° 2372/15;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.26.00.000, MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por Valeria Noemí MACHADO (D.N.I. N° 22.132.135, Clase 1971), a partir del 1º de diciembre de 2015, al cargo de Directora de Servicio Administrativo Financiero dependiente del Centro Provincial de las Artes "Teatro Argentino" del entonces Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.26.00.000, MINISTERIO DE GESTIÓN CULTURAL, a partir del 1º de diciembre de 2015, la reserva del cargo de revista de Valeria Noemí MACHADO (D.N.I. N° 22.132.135, Clase 1971), correspondiente al régimen de la Ley N° 12268, como Personal de Planta Permanente, en un cargo del Agrupamiento IV, Profesional, Técnico y Administrativo, Clase II, Categoría 17, Jefe de Departamento Administrativo, en la Delegación de Personal, con un régimen semanal de treinta y cuatro (34) horas de labor, que fuera dispuesta por Decreto N° 2372/15.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Gestión Cultural y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.